



Circular nº 8

Marzo 2013

Página 1/1

NUEVO ACCESO VIA SMS A INFORMES DE LA SEGURIDAD SOCIAL

La Tesorería General de la Seguridad Social ofrece al ciudadano un servicio gratuito que le permite obtener un elevado número de informes, sin necesidad de desplazamientos, ni de tener un certificado digital. Únicamente es preciso, que se haya comunicado el teléfono móvil a cualquiera de las administraciones de Tesorería.

Para facilitar la gestión de alta en el Servicio de SMS, se ha habilitado una dirección de correo electrónico. A la misma se deberá remitir una fotocopia del D.N.I., solicitando el alta en el Servicio e informando su número de móvil a efectos de utilizar los servicios de sms, y enviarlo como anexo a: barcelona.incidenciasede.tgss@seg

Mediante este nuevo sistema de autenticación, podrá acceder a los siguientes servicios de la Sede Electrónica introduciendo una serie de datos (Número de documento (NIF, Pasaporte, NIE), Número de Afiliación de la Seguridad Social, Fecha de nacimiento y Número de teléfono móvil), una vez verificados los datos el sistema enviará por SMS una contraseña de un solo uso que le permitirá acceder al servicio, recibirá un mensaje de bienvenida y, desde ese momento, podrá solicitar informes como:

- Vida Laboral
- Bases de cotización.

- Bases y cuotas ingresadas.
- Alta laboral a fecha concreta.
- Duplicado del documento de afiliación.
- Datos identificativos y de domicilio.
- Situación actual del trabajador.
- Situación de cotización/deuda trabajadores.
- Situación de empresario individual.

Para acceder a ellos hay que llevar a cabo los siguientes pasos:

- 1) Acceda a la página <https://sede.seg-social.gob.es> en Ciudadanos y servicios vía SMS.
- 2) Seleccione el informe que desee.
- 3) Pulse en “Acceso al servicio” y cumplimente los datos que identifiquen su identidad. Si los datos introducidos son correctos, de forma inmediata recibirá un SMS en su móvil con una contraseña de un solo uso y de vigencia temporal limitada, que debe introducir en la pantalla siguiente.
- 4) Escríbala en el apartado “Introduzca su contraseña” y pulse el botón “Aceptar”.

Si la contraseña introducida es correcta, podrá acceder al servicio solicitado y obtener su informe en el momento.